

ECOELECTRIC S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

En conjunto con el informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
ECOLECTRIC S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ECOLECTRIC S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECOLECTRIC S.A. al 31 de diciembre del 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.
4. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Los siguientes asuntos de énfasis no modifican nuestra opinión:

6. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía presenta saldos por cobrar en el corto plazo con partes relacionadas por US\$847,311 (2016: US\$95,275) y por pagar en el corto y largo plazo por US\$1,057,233 y US\$8,013,252 (2016: US\$3,345,722 y US\$1,865,611), respectivamente, tal como se expone en la Nota 8. PARTES RELACIONADAS.

7. Al 31 de diciembre del 2017, los ingresos por venta de energía de la Compañía dependen en un 54% (2016: 57%) del mercado eléctrico mayorista y en un 46% (2016: 43%) de partes relacionadas, ver Notas 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2. EMPRESA EN MARCHA y 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contratos de permiso para la operación de una Central de Autogeneración de Energía Eléctrica entre el Consejo Nacional de Electricidad y ECOELECTRIC S.A.
8. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo de US\$8,617,365, ver Nota 2. EMPRESA EN MARCHA.

Responsabilidades de la Administración y los Accionistas en relación con los estados financieros

9. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones.
11. Los Accionistas son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo)

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en los estados financieros.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

13. A la fecha de este informe la Compañía ha contratado asesores externos quienes se encuentran en proceso de análisis de cumplimiento de los principios de plena competencia por las operaciones con partes relacionadas del 2017, conforme lo exige la Administración Tributaria.

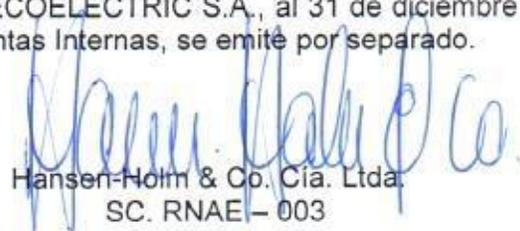
14. El Informe de Cumplimiento Tributario de ECOELECTRIC S.A., al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 28, 2018



Teresa Hansen-Holm
Matrícula CPA 23.895



Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda.
SC. RNAE - 003

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de la auditoría a los estados financieros ECOELECTRIC S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con la Administración y Accionistas de la Compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados importantes de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ECOELECTRIC S.A.

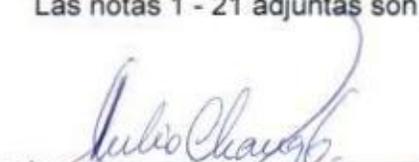
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de E.U.A.)

| | <u>Notas</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------|-------------------|-------------------|
| <u>ACTIVOS</u> | | | |
| Efectivo | 6 | 219,476 | 1,120,741 |
| Cuentas por cobrar | 7 | 1,279,668 | 701,426 |
| Partes relacionadas | 8 | 847,311 | 95,275 |
| Inventarios | 9 | 648,254 | 661,152 |
| Gastos pagados por anticipado | | 13,214 | 3,797 |
| Otros activos | 10 | 193,463 | 320,357 |
| Total activo corriente | | <u>3,201,386</u> | <u>2,902,748</u> |
| Propiedades, planta y equipos, neto | 11 | <u>33,796,253</u> | <u>34,360,442</u> |
| Total activos | | <u>36,997,639</u> | <u>37,263,190</u> |
| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | | | |
| <u>PASIVOS</u> | | | |
| Obligaciones financieras | 12 | 10,115,586 | 5,438,862 |
| Cuentas por pagar | 13 | 134,705 | 1,050,825 |
| Partes relacionadas | 8 | 1,057,233 | 3,345,722 |
| Gastos acumulados | 14 | 354,505 | 429,227 |
| Otras cuentas por pagar | 15 | 156,722 | 329,737 |
| Total pasivo corriente | | <u>11,818,751</u> | <u>10,594,373</u> |
| Obligaciones financieras | 12 | 0 | 7,557,693 |
| Partes relacionadas | 8 | 8,013,252 | 1,865,611 |
| Impuesto diferido | 17 | 300,003 | 269,513 |
| Obligaciones por beneficios a los empleados | 16 | 155,293 | 127,953 |
| Total pasivo no corriente | | <u>8,468,548</u> | <u>9,820,770</u> |
| Total pasivos | | 20,287,299 | 20,415,143 |
| <u>PATRIMONIO</u> | | | |
| Capital social | 18 | 10,000,000 | 10,000,000 |
| Reservas | 18 | 5,996,350 | 5,900,159 |
| Resultados acumulados | 18 | 713,990 | 947,888 |
| Total patrimonio | | <u>16,710,340</u> | <u>16,848,047</u> |
| Total pasivos y patrimonio | | <u>36,997,639</u> | <u>37,263,190</u> |

Las notas 1 - 21 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Econ. Julio Chang
Gerente General


Econ. Herlinda Navarrete
Contadora

ECOLECTRIC S.A.

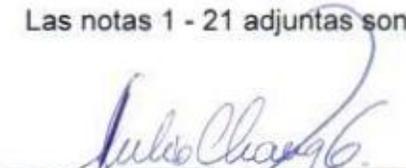
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de E.U.A.)

| | <u>Notas</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------|------------------------|--------------------------|
| <u>Ingresos por actividades ordinarias</u> | | | |
| Energía | 1 | 8,178,148 | 7,961,138 |
| Vapor | | 2,542,829 | 3,369,834 |
| Total ingresos por actividades ordinarias | | 10,720,977 | 11,330,972 |
| Costos de operación | | (6,386,186) | (6,772,272) |
| Utilidad bruta | | 4,334,791 | 4,558,700 |
| <u>Gastos</u> | | | |
| Gastos de administración | | (1,178,629) | (1,210,712) |
| Gastos financieros | | (1,716,937) | (1,506,783) |
| Total gastos | | (2,895,566) | (2,717,495) |
| Otros ingresos, neto | 19 | 71,333 | 53,902 |
| Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias | | 1,510,558 | 1,895,107 |
| Participación a trabajadores | 17 | (226,584) | (284,266) |
| Impuesto a las ganancias | 17 | (322,067) | (383,001) |
| Utilidad neta del ejercicio | | 961,907 | 1,227,840 |
| Utilidad neta del ejercicio | | <u>2017</u> 961,907 | <u>2016</u> 1,227,840 |
| <u>Otro resultado integral</u> | | | |
| Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos | | 591 | (29,755) |
| Resultado integral del año | | <u>962,498</u> | <u>1,198,085</u> |

Las notas 1 - 21 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Econ. Julio Chang
Gerente General

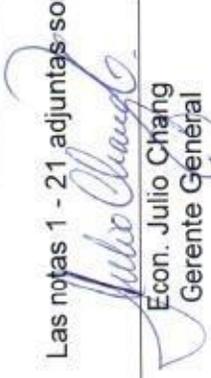

Econ. Herlinda Navarrete
Contadora

ECOELECTRIC S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de E.U.A.)

| | ----- Resultados acumulados ----- | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------|---|------------------------------|
| | <u>Capital social</u> | <u>Reservas</u> | <u>Adopción por primera vez de las NIIF</u> | <u>Resultados acumulados</u> |
| Saldos a diciembre 31, 2015 | 10,000,000 | 5,013,557 | (1,613,126) | 3,013,887 |
| Dividendos distribuidos, ver Nota 18. | | | | 1,400,761 |
| <u>PATRIMONIO</u> | | | | <u>16,414,318</u> |
| Apropiación, ver Nota 18. <u>PATRIMONIO</u> | | 764,357 | | (764,356) |
| Apropiación a reserva legal | | 122,245 | | (764,357) |
| Otro resultado integral | | | | (122,245) |
| Utilidad neta del ejercicio | | | | (29,755) |
| | | | | 1,227,840 |
| Saldos a diciembre 31, 2016 | 10,000,000 | 5,900,159 | (1,613,126) | 2,561,014 |
| Dividendos distribuidos, ver Nota 18. | | | | 947,888 |
| <u>PATRIMONIO</u> | | | | <u>16,848,047</u> |
| Apropiación a reserva legal | | 96,191 | | (1,100,205) |
| Otro resultado integral | | | | (96,191) |
| Utilidad neta del ejercicio | | | | 591 |
| | | | | 961,907 |
| Saldos a diciembre 31, 2017 | 10,000,000 | 5,996,350 | (1,613,126) | 2,327,116 |
| | | | | 713,990 |
| | | | | <u>16,710,340</u> |

Las notas 1 - 21 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Econ. Julio Chang
 Gerente General


 Econ. Herlinda Navarrete
 Contadora

ECOLECTRIC S.A.

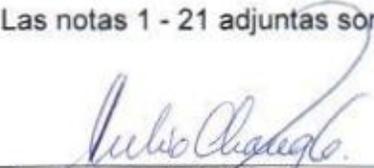
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de E.U.A.)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u> | | |
| Recibido de clientes y partes relacionadas | 9,466,966 | 10,243,226 |
| Pagado a proveedores y otros | (4,000,898) | (4,644,677) |
| Intereses pagados | (1,661,070) | (1,023,131) |
| Impuestos y otros gastos acumulados | (648,421) | (1,170,368) |
| Efectivo neto provisto en actividades de operación | <u>3,156,577</u> | <u>3,405,050</u> |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u> | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipos, neto | (185,833) | (285,603) |
| Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión | <u>(185,833)</u> | <u>(285,603)</u> |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u> | | |
| Pago de obligaciones, neto | (2,936,836) | (3,214,425) |
| Dividendos pagados | (935,173) | (1,059,905) |
| Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiación | <u>(3,872,009)</u> | <u>(4,274,330)</u> |
| (Disminución) neta en efectivo | (901,265) | (1,154,883) |
| Efectivo al comienzo del año | 1,120,741 | 2,275,624 |
| Efectivo al final del año | 219,476 | 1,120,741 |

Las notas 1 - 21 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Econ. Julio Chang
Gerente General


Econ. Herlinda Navarrete
Contadora

ECOELECTRIC S.A.

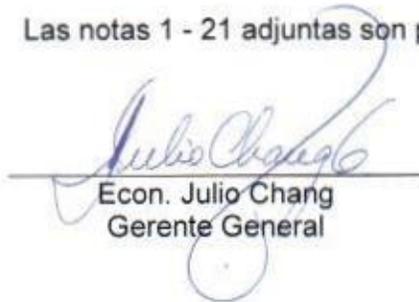
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

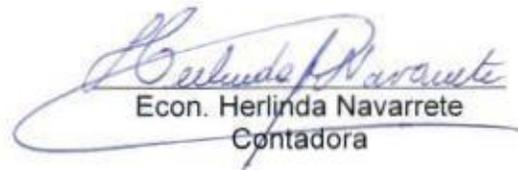
DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresados en dólares de E.U.A.)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|------------------|------------------|
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u> | | |
| Resultado integral del año | 962,498 | 1,198,085 |
| Ajustes para reconciliar el resultado integral del año con el efectivo neto provisto en actividades de operación | | |
| Depreciación | 749,960 | 784,915 |
| Participación a trabajadores e impuesto a las ganancias | 548,651 | 667,267 |
| Provisión de intereses | 55,867 | 391,231 |
| Obligaciones por beneficios a los empleados | 30,793 | 16,102 |
| Otro resultado integral | (591) | 29,755 |
| <u>Cambios netos en activos y pasivos</u> | | |
| Cuentas por cobrar | (1,330,278) | (378,864) |
| Inventarios | 12,960 | (298,345) |
| Cuentas por pagar | 2,775,138 | 740,405 |
| Gastos acumulados y otros | (648,421) | 254,499 |
| Efectivo neto provisto en actividades de operación | <u>3,156,577</u> | <u>3,405,050</u> |

Las notas 1 - 21 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Econ. Julio Chang
Gerente General


Econ. Herlinda Navarrete
Contadora

ECOLECTRIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

ECOLECTRIC S.A. fue constituida en el Ecuador en marzo del 2004 e inició sus operaciones en julio del 2005. Su actividad es la generación y autogeneración de energía eléctrica renovable mediante el uso de biomásas en especial el bagazo de caña de azúcar adquirido a Compañía Azucarera Valdez S.A.

En noviembre 24 del 2004, el Directorio del Consejo Nacional de Electricidad resolvió otorgar un certificado de permiso para la operación de una central de autogeneración de energía eléctrica, ubicada en el Cantón Milagro de la provincia del Guayas; con lo cual en marzo del 2005 se firmó el contrato de permiso para la operación de la mencionada central, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contratos de permiso para la operación de una Central de Autogeneración de Energía Eléctrica entre el Consejo Nacional de Electricidad y ECOLECTRIC S.A.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía genero 114,704,684 KWH (2016: 129,322,102 KWH), los ingresos por venta de energía de la Compañía dependen en un 54% (2016: 57%) del mercado eléctrico mayorista y en un 46% (2016: 43%) de partes relacionadas, ver Notas 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de compraventa de energía y vapor con Codana S.A., y Nota 2. EMPRESA EN MARCHA.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de la Administración para la aprobación de su emisión, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril del 2017.

2. EMPRESA EN MARCHA

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que ECOLECTRIC S.A. continuará como empresa en marcha. La Administración de la Compañía contempla el siguiente plan de acciones para el 2018:

- i) Se prevé: a) Realizar gestiones de ventas para incorporación de terceros no relacionados como clientes; y, b) Creación de alianzas con generadoras e hidroeléctricas.
- ii) Se mantuvieron reuniones con el Director Ejecutivo y Coordinadores de Regulación y Control de Arconel, con la finalidad de llegar a un acuerdo contractual por la venta de energía.
- iii) Se está gestionando la reestructuración de la deuda con los bancos locales, mediante hipoteca abierta y prenda industrial, con el fin de mejorar el capital de trabajo.

3. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan al contado, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

c) Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

d) Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se medirán inicialmente por su costo. En el Modelo del Costo, después del reconocimiento inicial, propiedades, planta y equipos excepto terrenos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; y, en el Modelo de revaluación, después del reconocimiento inicial las propiedades, planta y equipos, son presentadas a sus valores revaluados, que son valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

El costo de la propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación se presentan a continuación:

| | |
|------------------------|--------------|
| Maquinarias y equipos | 36 - 40 años |
| Vehículos | 5 - 15 años |
| Muebles y enseres | 1 - 10 años |
| Equipos de computación | 1 - 10 años |
| Construcciones civiles | 56 - 60 años |

e) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 25%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas

las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

f) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Actuaría Consultores Cía. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento | 6.65% | 6.30% |
| Tasa de rotación | 11.80% | 11.80% |
| Incremento salarial | 2.50% | 3.00% |

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la Compañía es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes

tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

h) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por venta de energía y vapor son reconocidos en los resultados del año en función de la prestación de los servicios. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

4. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 3, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo de futura competencia

La Compañía no corre riesgo por la instalación de las nuevas Hidroeléctricas que se van a instalar en el país, debido a que se mantiene un contrato regulado, lo cual permite mantener el precio preferencial, la venta de energía preferencial y la prioridad de pago por ser Energía Renovable de acuerdo a la ley del sector eléctrico.

b) Riesgo de tasa de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida financiera para la Compañía.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por partes relacionadas y entidades del sector público.

La Compañía no enfrenta riesgos crediticios significativos, ya que su cartera no refleja niveles de morosidad o cuentas incobrables esto en razón de que existen regulaciones estatales en las que se da prioridad en el pago a las empresas generadoras de energía renovable.

d) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

El Comité Consultivo ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

e) Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

6. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------|----------------|------------------|
| Caja | 1,000 | 1,000 |
| Bancos locales | <u>218,476</u> | <u>1,119,741</u> |
| | <u>219,476</u> | <u>1,120,741</u> |

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------------|------------------|----------------|
| Clientes (1) | 1,223,361 | 615,881 |
| Anticipos a proveedores | 45,684 | 72,143 |
| Otras cuentas por cobrar | <u>10,623</u> | <u>13,402</u> |
| | <u>1,279,668</u> | <u>701,426</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente cuentas por cobrar a Corporación Nacional de Electricidad CNEL por US\$777,063 (2016: US\$374,389).

8. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar en el corto plazo con partes relacionadas es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------------|----------------|---------------|
| Codana S.A. | 621,314 | 16,561 |
| Universal Sweet Industries S.A. | <u>225,997</u> | <u>78,714</u> |
| | <u>847,311</u> | <u>95,275</u> |

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar en el corto y largo plazo con partes relacionadas es el siguiente:

| | <u>2017</u> | | <u>2016</u> | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> | <u>Corto plazo</u> | <u>Largo plazo</u> |
| Compañía Azucarera Valdez S.A. (1) | 1,057,193 | 8,013,252 | 2,979,798 | 1,865,611 |
| Hacienda San Rafael S.A. (H.S.R.) | 40 | 0 | 353,083 | 0 |
| Inverquim S.A. | 0 | 0 | 12,841 | 0 |
| | <u>1,057,233</u> | <u>8,013,252</u> | <u>3,345,722</u> | <u>1,865,611</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde principalmente a pagarés por préstamos con vencimiento hasta diciembre del 2020 por US\$8,905,414 (2016: US\$2,332,014), ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de mutuo con partes relacionadas.

Durante los años 2017 y 2016, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-------------|-------------|
| <u>Compañía Azucarera Valdez S.A.</u> | | |
| Venta de energía eléctrica y vapor | 4,652,834 | 5,932,418 |
| Venta de servicios y reembolsos | 227,938 | 248,203 |
| Compra de bagazo | 2,030,979 | 2,483,222 |
| Alquiler de equipos | 806,975 | 668,975 |
| Intereses | 714,513 | 209,880 |
| Compras varias | 159,665 | 143,345 |
| Rastrojo de caña | 123,030 | 0 |
| Venta de vehículos | 0 | 779,222 |
| <u>Codana S.A.</u> | | |
| Venta de energía eléctrica y vapor | 1,200,540 | 1,024,062 |
| <u>Consortio Nobis S.A.</u> | | |
| Servicios de asesoría técnica | 252,000 | 285,175 |
| <u>Hacienda San Rafael S.A. (H.S.R.)</u> | | |
| Compra de rastrojo de caña y otros | 0 | 353,082 |
| <u>Inverquim S.A.</u> | | |
| Regalías | 189,711 | 208,643 |
| <u>Universal Sweet Industries S.A.</u> | | |
| Venta de energía | 482,459 | 193,766 |

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los inventarios se forma de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Materiales y repuestos (1) | 520,797 | 497,553 |
| Materias primas | 127,457 | 101,337 |
| Importaciones en tránsito | <u>0</u> | <u>62,262</u> |
| | <u>648,254</u> | <u>661,152</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, materiales y repuestos representan inventarios que se utilizan en los mantenimientos recurrentes realizados en la planta de generación de energía.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de otros activos se forma de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Pagos anticipados (1) | 171,536 | 200,192 |
| Retenciones en la fuente e IVA | 5,284 | 16,853 |
| IVA pagado | <u>16,643</u> | <u>103,312</u> |
| | <u>193,463</u> | <u>320,357</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a seguros pagados por anticipado por US\$168,384 (2016: US\$196,479).

... Ver página siguiente Nota 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto se compone de la siguiente manera:

| | 2017 | | | | | | Total |
|--|------------------|--------------------------------|-----------------|--|---------------------------------|----------------|-------------------|
| | Terrenos - | Maquinarias y equipos 3% | Vehículos 7% | Muebles y enseres: equipos de computación 22% | Construcciones civiles 2% | Repuestos - | |
| % de depreciación | - | - | - | - | - | - | - |
| <u>Costo o valuación</u> | | | | | | | |
| Saldo inicial | 1,307,666 | 34,599,009 | 25,903 | 89,594 | 2,322,597 | 112,262 | 38,621,060 |
| Reclasificaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (62) | (62) |
| Adquisiciones | 0 | 129,997 | 0 | 32,939 | 0 | 0 | 185,833 |
| Otros ajustes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo final | 1,307,666 | 34,729,006 | 25,903 | 122,533 | 2,322,597 | 112,200 | 38,806,831 |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | | | | | | |
| Saldo inicial | 0 | (4,011,680) | (8,225) | (66,469) | (174,244) | 0 | (4,260,618) |
| Depreciación del año | 0 | (645,080) | (1,369) | (31,052) | (72,459) | 0 | (749,960) |
| Saldo final | 0 | (4,656,760) | (9,594) | (97,521) | (246,703) | 0 | (5,010,578) |
| <u>Propiedades, planta y equipos, neto</u> | <u>1,307,666</u> | <u>30,072,246</u> | <u>16,309</u> | <u>25,012</u> | <u>2,075,894</u> | <u>112,200</u> | <u>33,796,253</u> |

2016

| | <u>Terrenos</u> | <u>Maquinarias y equipos</u> 3% | <u>Vehículos</u> 7% | <u>Muebles y enseres, equipos de computación</u> 22% | <u>Construcciones civiles</u> 2% | <u>Repuestos</u> | <u>Obras en construcción</u> | <u>Total</u> |
|--|-----------------|------------------------------------|------------------------|---|-------------------------------------|------------------|------------------------------|--------------|
| % de depreciación | - | | | | | - | | |
| <u>Costo o valuación</u> | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 1,321,166 | 34,432,700 | 825,593 | 86,373 | 2,309,097 | 207,090 | 0 | 39,182,019 |
| Adquisiciones | 0 | 74,473 | 45,869 | 1,232 | 0 | 0 | 164,029 | 285,603 |
| Bajas por venta | 0 | 0 | (845,559) | 0 | 0 | 0 | 0 | (845,559) |
| Otros ajustes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (1,003) | 0 | (1,003) |
| Reclasificaciones | (13,500) | 91,836 | 0 | 1,989 | 13,500 | (93,825) | 0 | 0 |
| Saldo final | 1,307,666 | 34,599,009 | 25,903 | 89,594 | 2,322,597 | 112,262 | 164,029 | 38,621,060 |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | | | | | | | |
| Saldo inicial | 0 | (3,321,837) | (32,832) | (50,203) | (145,161) | 0 | 0 | (3,550,033) |
| Baja por venta | 0 | 0 | 74,851 | 0 | 0 | 0 | 0 | 74,851 |
| Reclasificaciones | 0 | 1,526 | 891 | (2,938) | 0 | 0 | 0 | (521) |
| Depreciación del año | 0 | (691,369) | (51,135) | (13,328) | (29,083) | 0 | 0 | (784,915) |
| Saldo final | 0 | (4,011,680) | (8,225) | (66,469) | (174,244) | 0 | 0 | (4,260,618) |
| <u>Propiedades, planta y equipos, neto (1)</u> | 1,307,666 | 30,587,329 | 17,678 | 23,125 | 2,148,353 | 112,262 | 164,029 | 34,360,442 |

(1) Los préstamos bancarios otorgados por la Corporación Financiera Nacional están garantizados con hipotecas sobre terrenos, maquinarias y edificios, ver Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las obligaciones financieras están compuestas de la siguiente manera:

| | 2017 | | 2016 | |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Porción corriente | Porción largo plazo | Porción corriente | Porción largo plazo |
| <u>Banco Internacional</u> | | | | |
| Préstamo con vencimiento en marzo del 2018, a una tasa de interés del 7.50% | 7,600,000 | 0 | 0 | 0 |
| <u>Citibank</u> | | | | |
| Préstamos con pagos al vencimiento cuyos plazos vencen en marzo del 2018, a una tasa de interés del 7.90% anual | 2,459,719 | 0 | 2,459,719 | 0 |
| <u>Corporación Financiera Nacional</u> | | | | |
| Préstamos con vencimientos semestrales hasta septiembre del 2018 y diciembre del 2020, a una tasa de interés del 7.94% y 9.12% anual, respectivamente (1) (2) (3) | 0 | 0 | 2,587,912 | 7,557,693 |
| Intereses por pagar | 55,867 | 0 | 391,231 | 0 |
| | <u>10,115,586</u> | <u>0</u> | <u>5,438,862</u> | <u>7,557,693</u> |

- (1) Durante el periodo de vigencia del préstamo con la Corporación Financiera Nacional, la Compañía se compromete a mantener índices de autonomía de relación de patrimonio sobre activos totales de mínimo el 30%, de relación de capital social sobre activos totales de mínimo el 10% y mantener una cobertura de garantía mínima del 125% con relación al monto de la operación de crédito. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía cumple los índices antes mencionados.
- (2) Las obligaciones se encuentran garantizadas mediante hipoteca de prenda sobre terrenos, edificios y maquinarias, ver Nota 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO.
- (3) Ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías financieras.

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar en el corto plazo está compuesto de la siguiente manera:

| | 2017 | 2016 |
|-----------------|----------------|------------------|
| Proveedores (1) | 96,218 | 344,535 |
| Otras (2) | 38,487 | 706,290 |
| | <u>134,705</u> | <u>1,050,825</u> |

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente cuentas por pagar a: i) Precisión Ecuador S.A. por US\$10,810, ii) Sistelesa S.A. por US\$5,990, iii) CNEL Corporación Nacional de Electricidad por US\$0 (2016: US\$42,036); y, iv) Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola S.A. por US\$0 (2016: US\$26,599).
- (2) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente notas de créditos emitidas por US\$669,645, por exceso en el cobro del KHW durante los años 2015 y 2016, ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contratos de permiso para la operación de una Central de Autogeneración de Energía Eléctrica entre el Consejo Nacional de Electricidad y ECOELECTRIC S.A.

14. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos acumulados se componen de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------------|----------------|----------------|
| Provisiones (1) | 61,103 | 81,344 |
| Participación a trabajadores | 226,584 | 284,266 |
| Beneficios sociales (2) | <u>66,818</u> | <u>63,617</u> |
| | <u>354,505</u> | <u>429,227</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente provisión por servicios recibidos en diciembre del 2016 por costos operativos y gastos administrativos.

(2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de la provisión por beneficios sociales es como sigue:

| | <u>Décimo tercer sueldo</u> | <u>Décimo cuarto sueldo</u> | <u>Vacaciones</u> | <u>Otros</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2015 | 4,069 | 14,679 | 24,309 | 20,472 | 63,529 |
| Provisión del periodo | 46,887 | 17,595 | 25,780 | 160,280 | 250,542 |
| Pagos efectuados | <u>(46,707)</u> | <u>(18,962)</u> | <u>(22,465)</u> | <u>(162,320)</u> | <u>(250,454)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | 4,249 | 13,312 | 27,624 | 18,432 | 63,617 |
| Provisión del periodo | 47,181 | 20,966 | 26,524 | 173,771 | 268,442 |
| Pagos efectuados | <u>(47,247)</u> | <u>(20,124)</u> | <u>(27,905)</u> | <u>(169,965)</u> | <u>(265,241)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | <u>4,183</u> | <u>14,154</u> | <u>26,243</u> | <u>22,238</u> | <u>66,818</u> |

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de otras cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|----------------|----------------|
| Impuesto a las ganancias | 79,393 | 113,553 |
| Impuesto al valor agregado y retenciones IVA | 66,383 | 200,398 |
| Retenciones en la fuente | <u>10,946</u> | <u>15,786</u> |
| | <u>156,722</u> | <u>329,737</u> |

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al empleador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía tiene registrada una provisión por jubilación patronal y por desahucio sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el saldo de las provisiones es el siguiente:

| | <u>Jubilación patronal</u> | <u>Desahucio</u> | <u>Total</u> |
|--|--------------------------------|------------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2015 | 55,558 | 27,562 | 83,120 |
| Costo laboral | 3,253 | 1,713 | 4,966 |
| Costo financiero | 6,647 | 4,489 | 11,136 |
| Servicio pasado, reducciones o liquidaciones | (1,024) | 0 | (1,024) |
| Pérdida actuarial | 23,656 | 6,099 | 29,755 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | 88,090 | 39,863 | 127,953 |
| Costo financiero | 5,550 | 2,474 | 8,024 |
| Costo laboral | 16,907 | 5,862 | 22,769 |
| Servicio pasado, reducciones o liquidaciones | (9,168) | 8,824 | (344) |
| Pérdida actuarial | 3,113 | (3,360) | (247) |
| Pagos | 0 | (2,862) | (2,862) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017 | <u>104,492</u> | <u>50,801</u> | <u>155,293</u> |

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con las disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 22% (2016: 22.01%), disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se reinvierten.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|------------------|------------------|
| Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias | 1,510,558 | 1,895,107 |
| Participación a trabajadores | (226,584) | (284,266) |
| Deducciones adicionales | (17,212) | 0 |
| Gastos no deducibles | 58,587 | 153,826 |
| Utilidad gravable | <u>1,325,349</u> | <u>1,764,667</u> |
| Impuesto corriente | 291,577 | 388,391 |
| Anticipo mínimo determinado | 237,880 | 251,652 |
| Impuesto diferido | 30,490 | (5,390) |

De acuerdo al método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el impuesto diferido pasivo es:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial | 269,513 | 274,903 |
| Ajuste del año | 30,490 | (5,390) |
| Saldo final | <u>300,003</u> | <u>269,513</u> |

18. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 10,000,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Reservas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de las reservas es como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Legal | 955,464 | 859,274 |
| Facultativa | 2,176,702 | 2,176,701 |
| Revalorización de propiedades | 2,864,184 | 2,864,184 |
| | <u>5,996,350</u> | <u>5,900,159</u> |

a) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

b) Reserva facultativa

El 20 de abril del 2016, la Junta General de Accionistas, resolvió aprobar la apropiación de reserva facultativa por el 50% de la utilidad disponible correspondiente al ejercicio económico 2015.

c) Revalorización de propiedades

Representa el incremento en el valor de las propiedades por avalúo técnico realizado por peritos independientes. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo, pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

Dividendos distribuidos

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 17 abril del 2017, se aprobó la distribución de dividendos por US\$1,100,205 de las utilidades del año 2016.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 20 abril del 2016, se aprobó la distribución de dividendos por US\$764,356 de las utilidades del año 2015.

19. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de otros ingresos, neto incluye lo siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------------|------------------|--------------------|
| <u>Otros ingresos</u> | | |
| Venta de vehículos (1) | 0 | 762,022 |
| Ingreso por reembolso de gastos | 369,572 | 176,762 |
| Alquiler de vehículos (1) | 0 | 101,640 |
| Ventas materiales de bodega | 12,844 | 30,717 |
| Ingresos financieros | 3,678 | 3,925 |
| Otros ingresos | 114,593 | 36,815 |
| | <u>500,687</u> | <u>1,111,881</u> |
| <u>Otros egresos</u> | | |
| Egresos por reembolsos | (376,414) | (272,918) |
| Otros Egresos | (48,006) | (14,353) |
| Costo de venta materiales | (4,934) | 0 |
| Costo de venta de vehículos (1) | 0 | (770,708) |
| | <u>(429,354)</u> | <u>(1,057,979)</u> |
| Total otros ingresos, neto | <u>71,333</u> | <u>53,902</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a venta de camiones a su relacionada Compañía Azucarera Valdez S.A., ver Nota 20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de alquiler de vehículos.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Contratos de permiso para la operación de una Central de Autogeneración de Energía Eléctrica entre el Consejo Nacional de Electricidad y ECOELECTRIC S.A.

Antecedentes: En julio del 2004, ECOELECTRIC S.A. presentó ante el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC la solicitud del permiso para la operación de su planta de generación eléctrica de 6MW de energía no convencional, de acuerdo con los artículos 57 y 35 del reglamento de concesiones, permisos y licencias para la prestación del servicio de energía eléctrica. El Directorio del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, en sesión noviembre 24 del 2004, mediante la Resolución No. 251/04 resolvió otorgar el correspondiente certificado de permiso a la empresa ECOELECTRIC S.A. para la operación de su central no convencional de 6MW de capacidad, ubicada en el Cantón Milagro de la Provincia del Guayas.

El Directorio del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, en sesión marzo 9 del 2005, mediante la Resolución No. 076/05 aprobó el contrato de permiso y autorizó a la Administración del CONELEC, para continuar con los trámites relacionados con la suscripción del mismo.

Descripción del contrato: En marzo 15 del 2005, mediante escritura emitida por la Notaria Tercera del Cantón Milagro, el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC y ECOELECTRIC S.A., suscribieron el Contrato de Permiso para la operación de una Central de Autogeneración de Energía Eléctrica. Los principales términos incluidos en el referido contrato incluyen:

- ECOELECTRIC S.A. dispone de equipos propios y equipos en arrendamiento conforme se señala en el Anexo 1 del Contrato de permiso de operación. Debido a que ECOELECTRIC S.A. operará con equipos arrendados, si a la terminación del "Contrato de arrendamiento con opción de compra", ECOELECTRIC S.A. no ejerce la opción de compra convenida en la cláusula quinta del referido contrato, el CONELEC dará por terminado el permiso otorgado, conforme lo dispuesto en el tercer inciso del numeral 17 de la Regulación del CONELEC 001/02.
- COELECTRIC S.A. es el propietario absoluto de la energía que produzca la central.
- El combustible que utilizará la central de generación será única y exclusivamente "biomasa" como bagazo de caña de azúcar, u otra biomasa previamente aprobada por el CONELEC.
- El contrato de permiso de operación establece que, para el primer año de operación, los consumos de potencia serán de 5.3 MW y sus consumos anuales de energía serán de 24.37 MW, valores que serán actualizados anualmente por el CONELEC.
- Los excedentes de producción podrán ser comercializados previa autorización del CONELEC y de acuerdo con el contrato del permiso de operación han sido establecidos para generación de potencia hasta 5.2 MW y para energía anual en aproximadamente 6.07 GW/h. En los casos en que el autoprodutor o sus accionistas disminuyan sus requerimientos energéticos, estos excedentes adicionales podrán ponerse a disposición del mercado eléctrico mayorista.
- ECOELECTRIC S.A. podrá comercializar energía solamente cuando la totalidad de la demanda energética propia, la de su accionista Compañía Azucarera Valdez S.A., y los demás accionistas debidamente registrados en el CONELEC, hayan sido previamente satisfechos por su autogeneración.
- La disponibilidad de los excedentes deberá considerar que la producción de energía eléctrica es estacional debido a que solamente durante el periodo de "Zafra o cosecha", que ocurre regularmente desde junio hasta fines del mes de diciembre de cada año, se dispone del bagazo de caña de azúcar que se utiliza como combustible.
- ECOELECTRIC S.A., quince días antes del arranque de operación comercial de la central, entregará al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por una entidad de primer orden que sea aceptable para el CONELEC y prevista en la legislación ecuatoriana, por la que se garantice el cumplimiento de las obligaciones que adquiere a través del contrato de permiso de operación, el monto de la garantía de cumplimiento de obligaciones, será por una suma equivalente al 2% de la facturación anual prevista, incluido el año de inicio de operación, renovable anualmente con una anticipación de al menos 15 días laborables a la fecha de vencimiento.

Esta garantía será ejecutada por el CONELEC en el caso que no se efectúe la renovación oportuna de la garantía o por el incumplimiento por parte de ECOELECTRIC S.A. de alguna de las cláusulas contractuales estipuladas en el contrato de permiso de operación. El valor de esta garantía es determinado por el CONELEC y es renovable cada año.

- La vigencia del permiso de operación es de 12 años, a partir de la suscripción del contrato, el cual podrá ser prorrogado por un periodo de tiempo igual al original, al finalizar este plazo todos los bienes de propiedad de ECOELECTRIC S.A. permanecerán en su dominio y posesión.

En agosto del 2005, ECOELECTRIC S.A. presentó ante el CONELEC la solicitud de ampliación de la capacidad de su planta de generación, para una capacidad instalada de 36.5 MW a efectos de poder operar con una capacidad total de 27.5 MW, la misma que será utilizada en parte para su consumo propio y en otra como excedentes para ser ubicados en el mercado eléctrico mayorista. El Directorio del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, en sesión diciembre 1 del 2005, mediante la Resolución No. 267/05 resolvió otorgar el correspondiente certificado de permiso a la empresa ECOELECTRIC S.A. para ampliar la capacidad de su planta de generación.

En enero 26 del 2006, mediante escritura emitida por la Notaria Tercera del Cantón Milagro, el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC y ECOELECTRIC S.A., suscribieron el Contrato modificatorio al contrato de permiso para la operación de una central de Autogeneración de Energía Eléctrica. Los principales términos incluidos en el referido contrato modificatorio fueron los siguientes:

- Aprobar la solicitud de incremento de la capacidad de generación de la central no convencional hasta 36.5 MW, de los cuales la potencia efectiva de generación, durante el periodo de zafra será de 28.1 MW, en tanto que en periodo de interzafra la potencia efectiva de generación será de 17.6 MW.
- Aprobar como biomasa alternativa las astillas de caña guadua. ECOELECTRIC S.A. podrá utilizar en periodo de interzafra las astillas de caña guadua como combustible para la generación de energía eléctrica.
- Se reconocerá a ECOELECTRIC S.A. el precio establecido en la regulación del CONELEC, mediante Resolución No. 280/04 del 24 de diciembre del 2004, esto es US\$0.0904/kvh. Este precio regirá desde la fecha de inicio de operación comercial de su central de generación con su nueva capacidad y estará vigente por un periodo de 12 años a partir de la fecha de suscripción del presente contrato modificatorio.
- Se modifica la cláusula del plazo de vigencia del permiso de operación a 25 años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato modificatorio.

Con fecha 29 de septiembre del 2016, mediante Oficio No. CENACE-DEJ-2016-0634, el CENACE establece una reliquidación de los valores facturados a las empresas distribuidoras de energía por el periodo comprendido entre el 22 de junio del 2015 hasta enero del 2016 por US\$944,955, correspondiente al precio preferente de US\$0.1023/kWh para liquidar los excedentes horarios de energía de hasta 5.2 MW, de acuerdo al numeral 10 de la Regulación No. CONELEC 004/04.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía procedió a emitir las notas de crédito a cada empresa eléctrica, ver Nota 13. CUENTAS POR PAGAR.

Contrato de compraventa de energía y vapor con Compañía Azucarera Valdez S.A.

En junio 30 del 2005, la Compañía suscribió contratos de compraventa de energía eléctrica y vapor con Compañía Azucarera Valdez S.A. Este contrato fue suscrito de acuerdo a lo señalado en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos. Los principales términos del contrato establecen lo siguiente:

- El precio de US\$0.035 por kilovatio/hora y US\$0.40 por cada Kilo-libra de vapor. En el año 2008 el precio por kilovatio/hora fue establecido a US\$0.070 de común acuerdo entre las partes.

En septiembre del 2008, la Compañía firmó un nuevo adendum al contrato principal, en el cual las partes contratantes deciden de común acuerdo incrementar el precio del kilo-libra de vapor a US\$1.15, el cual entró en vigencia para la zafra 124 correspondiente al periodo de junio a diciembre del 2008, el mismo que se mantiene para el año 2014.

- Los valores por la venta de energía y vapor facturados, serán cancelados por Compañía Azucarera Valdez S.A. mediante el mecanismo de compensación conforme las reglas del Código Civil considerando para el efecto la condición de acreedoras y deudoras que entre las partes suscriptoras de este contrato se produce, considerando además los contratos de compraventa de bagazo de caña de azúcar y de energía suscritos entre las compañías, para lo cual se elaboraran las correspondientes liquidaciones por cada uno de los contratos en forma mensual, con las cuales se procederá a la compensación.
- El contrato tiene vigencia de doce años, pudiendo ser renovado a su vencimiento previo acuerdo de las partes.

Durante el año 2017, ECOELECTRIC S.A. percibió ingresos de Compañía Azucarera Valdez S.A. por la venta de energía eléctrica y vapor US\$4,652,834 (2016: US\$5,932,418), ver Nota 8. PARTES RELACIONADAS.

Contrato de arrendamiento

En diciembre 29 del 2014, Compañía Azucarera Valdez S.A. suscribió un adendum, en el cual se acuerda dejar sin efecto la opción de compra; por lo tanto, se elimina la cláusula quinta que versa sobre dicha opción de compra y también la frase del contrato principal opción de compra; por lo cual, será solo de arrendamiento.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, Compañía Azucarera Valdez S.A. le ha facturado a la Compañía US\$668,975 (2016: US\$668,975) por el alquiler de equipos, según los términos establecidos contractualmente, ver Nota 8. PARTES RELACIONADAS.

Con fecha 5 de julio del 2004, se suscribe contrato entre Compañía Azucarera Valdez S.A. y ECOELECTRIC S.A., mediante el cual Compañía Azucarera Valdez S.A. entrega en arrendamiento a ECOELECTRIC S.A., equipos que componen la central de autogeneración de energía eléctrica. Los términos del contrato establecen:

- El canon de arrendamiento anual será de US\$668,975; el mismo que la arrendataria comenzará a pagar una vez que la planta eléctrica inicie su operación comercial y se realizarán en seis cuotas desde el mes de julio al mes de diciembre de cada año.
- ECOELECTRIC S.A., reembolsará a Compañía Azucarera Valdez S.A., los gastos que por concepto de operación, mantenimiento y reparaciones se incurran en los equipos alquilados. Sobre este valor de reembolso, la Compañía Azucarera Valdez S.A., cobrará una comisión del 1.5% por gestión administrativa.
- El plazo del contrato es de 5 años contados a partir de la fecha de suscripción de este, sin perjuicio que se dé por terminado una vez que ECOELECTRIC S.A., adquiera el equipamiento nuevo que tendrá la planta eléctrica. El contrato se

renovará automáticamente si ninguna de las partes da por terminado la relación con 90 días de anticipación al vencimiento.

- ECOELECTRIC S.A. tendrá la primera opción de compra en el caso que la arrendadora decida dar en venta el bien mueble objeto del contrato, en cuyo caso los cánones pagados serán imputados al precio de venta del bien.
- Adendum al contrato de arrendamiento con opción de compra, suscrito el 29 de marzo del 2010, mediante el cual las partes contratantes deciden de común acuerdo incrementar el costo de operación mantenimiento y reparación de los equipos alquilados; así como se modifica la cláusula cuarta en relación con el precio del arrendamiento a US\$620,227; también se mantienen vigentes todas las cláusulas en el contrato principal.

Contrato de arrendamiento de equipos industriales

En enero 1 del 2017, la Compañía suscribió con Compañía Azucarera Valdez S.A. un contrato de arrendamiento de equipos industriales los cuales, serán usados durante el período de cogeneración de energía eléctrica de la zafra 132, desde el 1 de enero del 2017 por un plazo aproximado de 60 días. Los términos del contrato establecen un canon diario de arrendamiento en US\$3,450.

Al 31 de diciembre del 2017, Compañía Azucarera Valdez S.A. le ha facturado a la Compañía US\$138,000, según los términos establecidos contractualmente, ver Nota 8. PARTES RELACIONADAS.

Compra de bagazo y agua tratada

En junio 30 del 2005, la Compañía suscribió con Compañía Azucarera Valdez S.A., un contrato para la compra de bagazo de caña de azúcar y agua tratada. Los términos del contrato establecen que el precio fijado para el primer año de operación es US\$1.5 por cada tonelada de bagazo de caña de azúcar y US\$0.20 por cada kilo-libra de agua tratada. Este precio será confirmado o reajustado anualmente, previo acuerdo entre las partes. El contrato tiene vigencia de 12 años.

En diciembre 23 del 2014, se suscribió el Adendum Modificatorio al contrato de compraventa de bagazo y agua tratada, en el que se acuerda el reajuste de precio de US\$1.5 a US\$4.3 por cada tonelada por la compra de bagazo de caña, cuya vigencia se aplica desde junio 1 del 2014.

Durante el año 2017, la Compañía compró 472,321 (2016: 577,494) toneladas de bagazo de caña de azúcar, lo cual representó US\$2,030,979 (2016: US\$2,483,222), ver Nota 8. PARTES RELACIONADAS.

Contrato de licencia de marcas y uso de imagen

En enero 7 del 2013, la Compañía suscribió contrato con la licenciante Duncan Business INC, existente bajo las leyes de Panamá; la licenciante registró las marcas "NOBIS CONSORCIO NOBOA", "NOBIS" y "CONSORCIO NOBIS", las cuales mediante la suscripción de este contrato, se otorga licencia no exclusiva, a favor de la licenciataria para el uso y explotación de las marcas, lemas comerciales, imagen de la Señora Noboa (para uso exclusivamente publicitario y de la promoción de los productos o servicios de la licenciataria) y demás signos distintivos, exclusivamente en la República del Ecuador.

La licenciataria pagará por concepto de regalías una suma equivalente al 0.5% de la totalidad de los ingresos obtenidos por la licenciataria. La duración del contrato es de 15 años a partir de su fecha de celebración, prorrogables automáticamente por un año calendario adicional.

Con fecha 13 de abril del 2013, Duncan Business Inc. transfirió de manera incondicional e irrevocable, a favor de la compañía Inverquim S.A., el dominio absoluto de las marcas contentivas de la partícula distintiva NOBIS, y le cedió todos los derechos y acciones y demás acreencias contenidas en el contrato de Licencias de Marcas y Uso de Imagen que tenía celebrado con ECOELECTRIC S.A.

El 4 de septiembre del 2014, se suscribió el Adendum Modificatorio al contrato de Licencias de Marcas y Uso de Imagen, en el que se acuerda un ajuste de valores por regalías.

Durante el año 2017, la Compañía ha registrado gastos por este concepto por US\$189,711 (2016: US\$208,643), ver Nota 8. PARTES RELACIONADAS.

Contrato de mutuo con partes relacionadas

En enero 2 del 2015, se firmó el contrato de mutuo entre la Compañía y Compañía Azucarera Valdez S.A. concediéndole un préstamo por US\$2,332,014 con vencimiento hasta diciembre del 2020, a una tasa de interés del 9% anual.

Con fecha 30 de diciembre del 2016, se firmó adendum al contrato de mutuo, concediendo una reestructuración del plazo de vencimiento hasta diciembre del 2021, a una tasa de interés del 9% anual.

Con fecha 30 de diciembre del 2017, se firmó adendum al contrato de mutuo, estableciendo reestructurar la deuda que mantienen, incrementando el valor de endeudamiento en US\$6,573,400, a una tasa actualizada del 8%.

Al 31 de diciembre del 2017, se reconocieron gastos financieros por US\$714,513 (2016: US\$209,880), ver Nota 8. PARTES RELACIONADAS.

Contrato de alquiler de vehículos

En enero 2 del 2016, se firmó el contrato de alquiler de vehículos entre la Compañía y Compañía Azucarera Valdez S.A., bajo el cual se arrienda una flota de 20 vehículos. El canon de arrendamiento por alquiler de cada vehículo es de US\$440 mensuales, más el impuesto al valor agregado. Durante el año 2016, la Compañía ha reconocido ingresos por este concepto por US\$101,640.

Con fecha 29 de diciembre del 2016, se facturaron 24 vehículos por un total de US\$762,022, los cuales tenían un costo de US\$770,708, ver Nota 19. OTROS INGRESOS, NETO.

Contrato de compraventa de energía y vapor con Codana S.A.

En abril 3 del 2017, la Compañía suscribió contrato de suministro de energía eléctrica y vapor con Codana S.A. Este contrato fue suscrito de acuerdo con lo señalado en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos. Los principales términos del contrato establecen lo siguiente:

- El precio de US\$0.0904 por kilovatio/hora y US\$5,167 por cada Kilo-libra de vapor.

Si durante la vigencia del contrato se incurren en costos no previstos, por la modificación de leyes que afectan la operación y/o mantenimiento de la Planta o la generación de energía, estos costos serán asumidos por Codana S.A.

- El contrato entra en vigencia desde el 1 de junio del 2016 y tiene una duración hasta el 31 de diciembre del 2017, pudiendo ser renovado a su vencimiento previo acuerdo de las partes, ver Nota 21. EVENTOS SUBSECUENTES.

Durante el año 2017, la Compañía ha registrado ingresos por venta de energía eléctrica y vapor US\$1,200,540 (2016: US\$1,024,062), ver Nota 8. PARTES RELACIONADAS.

Garantías financieras

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha entregado en garantías como respaldo de sus obligaciones financieras lo siguiente:

| <u>Institución financiera</u> | <u>Tipo</u> | |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|
| Corporación Financiera Nacional | Terrenos y edificios | 3,835,100 |
| Corporación Financiera Nacional | Maquinarias | <u>15,218,098</u> |
| | | <u>19,053,198</u> |

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía cuenta con garantía bancaria emitida por el Banco Internacional S.A. por US\$37,493 (2016: US\$97,268), para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato de permiso, suscrito entre Agencia de Regulación y Control de Electricidad – Arconel y ECOELECTRIC S.A.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 28, 2018), ha finalizado el contrato con CONELEC, y no se ha renovado contrato con el estado para la venta de energía eléctrica.

Con fecha 5 de enero del 2018, se firma adendum al contrato de suministro de energía, modificando de mutuo acuerdo ampliar el plazo del contrato en 5 años, hasta el 31 de diciembre del 2022.